COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2018

DC Nº 419/2018

Señores
LAS CUMBRES S.A.
Hipólito Medina N° 7441 esq. Capitán Morice
Teléfono: 021 506 095 / 508 998
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y/O ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** con ID 344.638 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2389/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 060/2018 del Comité de Evaluación, su Empresa ha sido adjudicada en los ítems **2, 5, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 33, 34, 35, 36 y 41** por la suma de Gs. **72.760.800** (Guaraníes setenta y dos millones setecientos sesenta mil ochocientos) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. **Luz Teresita Martínez G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Karina Ferreira

C.I. Nº: 4.297.008

Fecha y Hora: 19/09/18 – 12:15

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. María [illegible] Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

LMTMG/lsf
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2018

DC Nº 420/2018

Señores
COMACO S.R.L.
Gral. Aquino N° 287 casi Capitán Insfran. 2° Psio (Edificio Joyas LRJ)
Teléfono: 021 646 500
Luque - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y/O ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** con ID 344.638 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2389/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 060/2018 del Comité de Evaluación, su Empresa ha sido adjudicada en los ítems **1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31 y 32** por la suma de Gs. **96.150.000 (**Guaraníes noventa y seis millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. **Luz Teresita Martínez G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....Nilse Jara.....
C.I. Nº: .....1.530428.....
Fecha y Hora: .....20-09-18 09:55 hs.....

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. María José Marirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

LMTMG/lsf
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2018

DC N° 421/2018

Señores
COCIPLAC S.R.L.
Capitán Cabral e/ Las Residentas y Tuyuti
Teléfono: 760 525/6
Cel.: 0991 709 647
Mariano Roque Alonso- Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y/O ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** con ID 344.638 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2389/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 060/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son **LAS CUMBRES S.A**. en los ítems 2, 5, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 33, 34, 35, 36 y 41 por la suma de Gs. 72.760.800 (Guaraníes setenta y dos millones setecientos sesenta mil ochocientos) IVA incluido y **COMACO S.R.L.** en los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 por la suma de Gs. 96.150.000 (Guaraníes noventa y seis millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Julieta Cabanero
C.I. Nº: 5.069.303
Fecha y Hora: 19/09/18. 09:30hs.

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

LMTMG/lsf
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2018

DC N° 422/2018

Señores
A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
Pai Pérez N° 118 casi Republica de Colombia
Teléfono: 021 223 791
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y/O ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** con ID 344.638 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 17 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2389/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 060/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son **LAS CUMBRES S.A**. en los ítems 2, 5, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 33, 34, 35, 36 y 41 por la suma de Gs. 72.760.800 (Guaraníes setenta y dos millones setecientos sesenta mil ochocientos) IVA incluido y **COMACO S.R.L.** en los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 por la suma de Gs. 96.150.000 (Guaraníes noventa y seis millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. **Luz Teresita Martínez G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:..... María Sosa
C.I. Nº: 3.425.476
Fecha y Hora: 19/09/18 10:45

A & M Ramos Generales
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1.118 - Telef.: (0981) 695.361

Elaborado por: *Abog. Leticia Salinas*
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: _____
C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

LMTMG/lsf
DC